



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA**

SECULT/CIMR/SSO/2016

En la sala de juntas de la Secretaría de Cultura; sita en Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán”, calle Deportiva núm. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 09 de junio del año 2016, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura, estando presentes el Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio, Secretario Particular y Suplente del Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, Secretario de Cultura y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico; la Lic. Paulina Ortiz Guido, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora; el Dr. Felipe González Solano, Director General de Patrimonio y Servicios Culturales y Vocal; la C.P. Matilde Vilchis González, Delegada Administrativa del Conservatorio de Música del Estado de México y Suplente del Dr. Laszlo Frater Hartig, Director General del Conservatorio de Música del Estado de México y Vocal; la Ing. Verónica Núñez Zotea, Subdirectora de Relaciones e Intercambios de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y Suplente del Mtro. Enrique Bátiz Campbell, Director General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y Vocal; Lic. Fernando Fabricio Platas Álvarez, Director General de Cultura Física y Deporte y Vocal; el Mtro. David Maldonado Ramírez, Contralor Interno; el Lic. Joaquín García Montes de Oca, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Responsable de Área; y el Lic. José Manuel Reyes Reyes, Encargado del Despacho de la Coordinación Jurídica y Responsable de Área para desahogar el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - 4.1 Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.
 - 4.2 Revisión y, en su caso, aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2016.
 - 4.3 Solicitud del Programa Anual 2017.
5. Asuntos generales.
 - 5.1 Informe del Catálogo de trámites y servicios.



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio, Suplente del Presidente, después de dar la bienvenida y agradecer la presencia de los presentes, concede el uso de la voz al C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, para que pase lista a los asistentes e informe si existe quórum legal para la realización de esta sesión; quien informa que existe el quórum legal para la celebración de la misma.

Acto continuo se procede por vía del Suplente del Presidente, a declarar legal y formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura.

El Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio, Suplente del Presidente, solicita a la Secretaría Técnica continuar con el desahogo de la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Derivado de lo anterior, El C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, da lectura al orden del día y somete a consideración y aprobación del Comité los asuntos contenidos en el mismo; de esta forma, solicita a los integrantes del Comité que si están de acuerdo lo manifiesten levantando la mano. Al no haber comentario alguno, se emite el siguiente acuerdo:

SECULT/CIMR/SSO/01/2016
Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité, aprueban en todos sus términos el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2016.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En seguimiento al orden del día aprobado, El C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico; procedió a dar cuenta del tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Asimismo, solicita a los integrantes del Comité, se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de haber sido circulada previa a la convocatoria de esta Sesión para su análisis y firma correspondiente. En uso de la voz, el Suplente del Presidente pregunta, si es de aprobarse la solicitud de la Secretaría, quienes estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por lo que se emite el siguiente acuerdo:

SECULT/CIMR/SSO/02/2016
Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité aprueban el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura del 2016.



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Una vez que fue aprobada de manera unánime; el acta será publicada de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios. Asimismo en el portal de la “Información Pública de Oficio Mexiquense” (ipomex), en apego a la fracción VI, Artículo 12, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Acto seguido el Suplente del Presidente solicitó a la Secretaría Técnica de este Comité continuar con el desahogo del siguiente punto.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité.

4.1 Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.

En seguimiento al orden del día aprobado, El C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico; procedió a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, mencionando que se dio puntual seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior, los cuales fueron cumplidos en tiempo y forma, por lo que solicita respetuosamente, se consideren como totalmente concluidos. En uso de la voz, el Suplente del Presidente pregunta, si es de aprobarse la solicitud de la Secretaría, quienes estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por lo que se emite el siguiente acuerdo:

SECULT/CIMR/SSO/03/2016
Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité, aprueban los acuerdos de la Sesión anterior, quedando enterados del estado que guardan.

No habiendo otro comentario, el Suplente del Presidente solicitó a la Secretaría Técnica, continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.2 Revisión y, en su caso, aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2016.

En lo que corresponde a este punto, el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, informa que mediante oficio número 228030000-1153/16 de fecha 28 de abril de 2016, se entregó el Manual de Procedimientos de las Bibliotecas Públicas de la Secretaría de Cultura, para su dictaminación correspondiente, a la Dirección General de Innovación. En este entendido el Reporte de Avance del Programa Anual (Formato 2 RAPA), refleja un 90% en las Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas, de acuerdo a la Asesoría Técnica de la Dirección en comento, restando un 10% que corresponde a la dictaminación. Dicho formato fue recibido en tiempo y forma por los integrantes de este comité para su revisión, por tanto se somete a consideración de los convocados su aprobación. En uso de la voz, el Suplente del Presidente pregunta, si es de aprobarse la solicitud de la Secretaría, quienes estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por lo que se emite el siguiente acuerdo:



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

SECULT/CIMR/SSO/04/2016

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité, aprueban el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual (Formato 2 RAPA), que evidencia que el Manual de Procedimientos de las bibliotecas públicas de esta Secretaría de Cultura, demuestran un avance del 90% en su integración.

No habiendo otro comentario, el Suplente del Presidente solicitó a la Secretaría Técnica, continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.3 Solicitud del Programa Anual 2017.

En lo que corresponde a este punto, el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, hace mención de dar cabal cumplimiento a lo que marca el Artículo 26 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en donde se refiere a enviar el Programa Anual a la Comisión Estatal, durante el mes de **octubre** de cada año; por lo que solicitará por oficio, a más tardar el 29 de julio del presente, a los responsables de los trámites y servicios, remitan la propuesta de su programa anual 2017 a la Coordinación Administrativa, con el fin de integrar dicho programa. No omita recordarles que el mencionado programa deberá apearse a los lineamientos establecidos para la elaboración del mismo; los cuales serán enviados junto con los formatos correspondientes.

En este punto interviene la Lic. Paulina Ortiz Guido, mencionando que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), todavía no da a conocer los “Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017”, por lo que recomienda se empiece a trabajar con los del 2016 y en cuanto se tengan se harán llegar a los responsables de los trámites y servicios por medio de la Secretaría Técnica del Comité Interno.

El C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, menciona que esto es con el fin de que sea revisado y en su caso aprobado en la siguiente sesión ordinaria para el 08 de septiembre del presente, de acuerdo a lo establecido en el calendario de sesiones ordinarias 2016; por tanto se somete a consideración de los convocados, si están de acuerdo con esta solicitud. En uso de la voz, el Suplente del Presidente pregunta, si es de aprobarse la solicitud de la Secretaría, quienes estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por lo que se emite el siguiente acuerdo:

SECULT/CIMR/SSO/05/2016

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité, aprueban que la Secretaría Técnica solicite por oficio el Programa Anual 2017, a más tardar el 29 de julio del año en curso; enviando por medio electrónico los lineamientos y formatos para la elaboración del mismo.

No habiendo otro comentario, el Suplente del Presidente solicitó a la Secretaría Técnica, continuar con el siguiente punto del orden del día.



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

5. Asuntos generales.

5.1 Informe del Catálogo de trámites y servicios.

En lo que respecta a este punto, el C.P. Adalberto Salero Sánchez, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, informa que el Catálogo de trámites y servicios de esta Secretaría de Cultura, continúa en proceso de validación por parte del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), de acuerdo a lo expuesto en el correo enviado por el registro en mención retys_cemer@outlook.com con fecha 12 de abril del presente año.

Hace mención que la Secretaría Técnica certificó que los asuntos autorizados en el orden del día fueron desahogados, por lo tanto, solicita al Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio, Suplente del Presidente, proceda a clausurar los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, el Suplente del Presidente informa que no habiendo otro asunto que tratar, agradece la asistencia y participación de los presentes, y siendo las 17 horas con 35 minutos del día 09 de junio de 2016, declara clausurados los trabajos de la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura** y validados los acuerdos que en ella se tomaron conforme a la Ley.

Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Mtro. Víctor Manuel Rosales Emeterio
Secretario Particular y Suplente del
Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego
Secretario de Cultura

C.P. Adalberto Salero Sánchez
Coordinador Administrativo y
Secretario Técnico

Lic. Paulina Ortiz Guido
Asesor Técnico de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria y Enlace de la Comisión
Estatal de Mejora Regulatoria



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Vocales

Dr. Felipe González Solano
Director General de Patrimonio
y Servicios Culturales.

C.P. Matilde Vilchis González
Delega Administrativa y
Suplente del

Dr. Laszlo Frater Hartig
Director General del Conservatorio de
Música del Estado de México.

Ing. Verónica Núñez Zotea
Subdirectora de Relaciones e
Intercambios y Suplente del
Mtro. Enrique Bátiz Campbell
Director General de la Orquesta
Sinfónica del Estado de México.

Lic. Fernando Fabricio Platas Álvarez
Director General de Cultura
Física y Deporte.

Mtro. David Maldonado Ramírez
Contralor Interno

Responsables de Área

Lic. Joaquín García Montes de Oca
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación

Lic. José Manuel Reyes Reyes
Encargado del Despacho de la
Coordinación Jurídica